INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION Nº 698/2021 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN – SBE) Nº 06/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" – 2DO. LLAMADO – PLURIANUAL – 397.872

FECHA: 24 de setiembre de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 629/2021 de fecha 06 de agosto de 2021, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN – SBE) Nº 06/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" – 2DO. LLAMADO – PLURIANUAL – 397.872**, y la Resolución N° 698/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que designa a los miembros del Comité de Evaluación:

- Econ. Delia Benítez, Asesora - Asesoría Económica
- Lic. Miguel Augusto Aponte Burgos, Director de la Dirección de Finanzas
- Sr. Regis Raúl Romero Villalba, Jefe – Departamento de Servicios Generales

1. *ANTECEDENTES*

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**, este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses para el lote 1 y 2.

De acuerdo a los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE en fecha 7 de setiembre de 2021 se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID Nº 397.872, que se acompaña a la presente, habiendo participado las siguientes firmas:

Las propuestas iniciales realizadas por los oferentes se citan a continuación:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantia	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80050295-7		Categoria: Sin categorizar			Nro. Oferente: 1
[illegible]	Poliza	LA CONSOLIDADA SA	30-08-2021	06-09-2021	24-31-2022
Oferente: MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - RUC: 3200078-2		Categoria: Sin categorizar			Nro. Oferente: 2
[illegible]	Poliza	La Consolidada de seguros	03-09-2021	06-09-2021	15-10-2022
Oferente: INGALL S.A. - RUC: 80047264-0		Categoria: Sin categorizar			Nro. Oferente: 3
[illegible]	Poliza	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	02-09-2021	07-09-2021	04-09-2022
Oferente: MIMBI S.A. - RUC: 80030347-4		Categoria: Sin categorizar			Nro. Oferente: 4
[illegible]	Poliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	06-09-2021	06-09-2021	13-10-2022

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

***Tembipota:** Orehina Tetã Remimoinby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: MIMBI S.A. - RUC: 80030347-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Central Tienda Riga	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		31.700.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	N/A	N/A	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Central Tienda Riga	49.260.000	[illegible]
[illegible] S.A. - [illegible]	ARANDU	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Central Tienda Riga	46.752.000	[illegible]

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Tienda Riga Ciudad del Este	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		12.800.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	N/A	N/A	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Tienda Riga Ciudad del Este	25.300.000	[illegible]
[illegible] S.A. - [illegible]	ARANDU	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Tienda Riga Ciudad del Este	14.535.000	[illegible]

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional Caazapá de Arregui	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		7.360.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	N/A	N/A	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional Caazapá de Arregui	7.950.000	[illegible]
[illegible] S.A. - [illegible]	ARANDU	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional Caazapá de Arregui	7.552.500	[illegible]

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina de Villa Florida	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		7.360.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR MULTISERVICIOS	N/A	N/A	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina de Villa Florida	7.950.000	[illegible]
[illegible] S.A. - [illegible]	ARANDU	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina de Villa Florida	7.552.500	[illegible]

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Oficina Regional de Ciudad del Este	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		7.360.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	N/A	N/A	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio -Oficina Regional de Ciudad del Este	11.933.000	[illegible]

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

INSALL S.A. - [illegible]	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional de Ciudad del Este	12.256.350	[illegible]

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Ciudad del Este Zona Primavera	24

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGIEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		7.260.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Ciudad del Este Zona Primavera	8.790.000	[illegible]
INSALL S.A. - [illegible]	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Ciudad del Este Zona Primavera	8.350.500	[illegible]

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Pilcyto	24

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGIEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		7.400.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR MULTISERVICIO	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Ciudad del Este Zona Primavera	8.370.000	[illegible]
INSALL S.A. - [illegible]	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Pilcyto	7.551.500	[illegible]

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Circuito Viviendal del Mundo Guaraní	24

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGIEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		26.070.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Circuito Viviendal del Mundo Guaraní	37.167.000	[illegible]
INSALL S.A. - [illegible]	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Circuito Viviendal del Mundo Guaraní	35.305.650	[illegible]

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional de Pedro Juan Caballero	24

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGIEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		8.200.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional de Pedro Juan Caballero	8.754.000	[illegible]
INSALL S.A. - [illegible]	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional de Pedro Juan Caballero	8.316.300	[illegible]

[illegible]

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional Turística Roga, Villarrica	24

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGIEST SOCIEDAD ANONIMA - [illegible]	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		7.400.000	[illegible]
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - [illegible]	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional Turística Roga, Villarrica	8.205.000	[illegible]
INSALL S.A. - [illegible]	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional Turística Roga, Villarrica	7.658.000	[illegible]
MEMSI S.A. - [illegible]	NA	NA	NA	NA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional Turística Roga, Villarrica	6.837.500	[illegible]

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Regional de Encarnación	24

PROPUESTAS INICIALES

[illegible]

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Abente B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

V

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80065205-7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		14.020.000	336.480.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3206078-2	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio – Oficina Regional de Encarnación	17.350.000	416.400.000
INGALL S.A. - 80047284-0	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio – Oficina Regional de Encarnación	16.100.000	386.400.000
MIMBI S.A. - 80050347-4	NA	NA	NA	NA	Servicio de Limpieza de Edificio – Oficina Regional de Encarnación	14.375.000	345.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Cabecera del Puente, Encarnación	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80065205-7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		7.400.000	177.600.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3206078-2	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio – Cabecera del Puente, Encarnación	7.174.791	172.194.984
INGALL S.A. - 80047284-0	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio – Cabecera del Puente, Encarnación	6.656.465	159.755.160
MIMBI S.A. - 80050347-4	NA	NA	NA	NA	Servicio de Limpieza de Edificio – Cabecera del Puente, Encarnación	5.975.984	143.423.616

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Santos Cosme y Damián	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80065205-7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		15.700.000	376.800.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3206078-2	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Santos Cosme y Damián	9.163.000	219.912.000
INGALL S.A. - 80047284-0	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Santos Cosme y Damián	8.500.800	204.019.200
MIMBI S.A. - 80050347-4	NA	NA	NA	NA	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Santos Cosme y Damián	7.590.000	182.160.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Trinidad del Paraná	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80065205-7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		14.300.000	343.200.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3206078-2	CONSERMAR	NA	NA	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Trinidad del Paraná	9.163.000	219.912.000
INGALL S.A. - 80047284-0	ARANDU	NA	NA	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Trinidad del Paraná	8.500.800	204.019.200
MIMBI S.A. - 80050347-4	NA	NA	NA	NA	Servicio de Limpieza de Edificio – Misiones Jesuíticas Guaraní Trinidad del Paraná	7.590.000	182.160.000

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de T...

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Misiones Jesuíticas Guaraní Jesús de Tavarangue	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		14.020.000	336.480.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	CONSERMAR	N/A	N/A	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Misiones Jesuíticas Guaraní Jesús de Tavarangue	9.108.000	218.592.000
INGALL S.A. - 80047264-0	ARANDU	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Misiones Jesuíticas Guaraní Jesús de Tavarangue	8.500.800	204.019.200
MIMBI S.A. - 80030347-4	NA	NA	NA	NA	Servicio de Limpieza de Edificio - Misiones Jesuíticas Guaraní Jesús de Tavarangue	7.590.000	182.160.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		18.800.000	451.200.000
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	CONSERMAR	N/A	N/A	PARAGUAYA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	25.807.500	619.380.000
INGALL S.A. - 80047264-0	ARANDU	N/A	N/A	PARAGUAY	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	24.087.000	578.088.000
MIMBI S.A. - 80030347-4	NA	NA	NA	NA	Servicio de Limpieza de Edificio - Oficina Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	21.506.250	516.150.000

Listado General de todas las Ofertas

1 - Servicio de Limpieza para Edificios de la SENATUR

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
INGALL S.A. - 80047264-0	2.119.000.000	07-09-2021	08:30:42.044	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1ea4f664ebd6038c983cb9613ad12172	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.137.000.000	07-09-2021	08:30:46.073	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	31365857dcf6b1ca011de5b793d1c53d	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.139.000.000	07-09-2021	08:30:30.170	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4b451755962c0bb2b5ed3e79c8577e11	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.150.000.000	07-09-2021	08:30:25.620	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f5c123dd38ace5512606 4c3eb203350f	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.159.000.000	07-09-2021	08:30:08.076	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5fdb9c7c8501036b5aa0e64fe334c3cc	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.170.000.000	07-09-2021	08:30:11.574	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0138c1a8508689 17e60b55073fa17350	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.179.000.000	07-09-2021	08:30:00.449	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3d7442927641bfa705c365c9184144	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.199.000.000	07-09-2021	08:29:51.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	099851ad8e534bd742c7415901c75ce	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.200.000.000	07-09-2021	08:30:00.619	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	08659034476 5bc29e81c9f6d1fac00f	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.210.000.000	07-09-2021	08:29:41.848	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6e5e18a1ce89c6b6f776ec0253fdee5f	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.219.000.000	07-09-2021	08:29:37.803	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3db5d8976f4511eb7c99977da655a1f9	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.229.000.000	07-09-2021	08:29:32.543	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	38461124513c4f5cfe37e25ff867daa6	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.230.000.000	07-09-2021	08:29:34.655	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a72ba4756e9ebb2ee288b471980df971	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.239.000.000	07-09-2021	08:29:23.334	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1378880da2f46a49156b6391320445dd	

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota:** Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

INGALL S.A. - 80047264-0	2.259.000.000	07-09-2021	08:29:23.334	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1378880de3f46a491S6bb391320445dd	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.250.000.000	07-09-2021	08:29:23.395	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca184de8ed35b47c5e8e315ddaffe6c0	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.259.000.000	07-09-2021	08:29:15.825	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e27a71ddeda9de3ff895d11be74ea10	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.279.000.000	07-09-2021	08:29:09.887	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fa5ce486fbc55305fdb8217b729749a7	

Listado General de todas las Ofertas

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.290.000.000	07-09-2021	08:29:09.604	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ba0dac52ac420e59ec59ea3ff77d155a	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.299.000.000	07-09-2021	08:29:04.890	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e85a5b2dfb7f2ea25f340a6297862fc	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.300.000.000	07-09-2021	08:28:58.177	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2b2820fc1ab8fe54dbc695a933675 99c	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.309.000.000	07-09-2021	08:29:00.047	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fba0015d3f401269590754729 2a5c34c	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.319.000.000	07-09-2021	08:28:54.097	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	34cb7610519a5a02884aaa7ca9194969	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.320.000.000	07-09-2021	08:28:47.101	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	601658c16603072b6343345358cdc7ec	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.329.000.000	07-09-2021	08:28:50.102	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9bb2778e2caafc1d8d5cfc7a61ab88ff	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.330.000.000	07-09-2021	08:28:38.150	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e7a6c16c82bcefee652ffd878b6633b	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.338.040.000	07-09-2021	08:28:47.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	342a744c5412f5f50aceb3e5f8073955	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.340.000.000	07-09-2021	08:28:17.164	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e4e88d146ed44e5cb156dacd7d7d822	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.350.000.000	07-09-2021	08:28:10.844	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	378e7d92d8e56f2292536 8d30584142f	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.375.000.000	07-09-2021	08:28:34.326	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6f0fb6074cf71b047dca8787d92e3195	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.378.040.000	07-09-2021	08:28:13.789	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a95de5fd09bdbde7450f1540d43ef71a	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.380.000.000	07-09-2021	08:27:54.698	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6928677ab15c38d7521845dd02eaea	

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JF
Dpto. Servicios General
SENATUR

Miguel Aponte B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.380.000.000	07-09-2021	08:27:54.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	69f78677ab1fc35d7531843dd502caba	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.395.000.000	07-09-2021	08:27:50.608	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1b095f19d910e7f35955f5531509bf0	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.398.040.000	07-09-2021	08:27:50.850	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e1233365fbd98805f5c1a8978484fb	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.399.000.000	07-09-2021	08:27:44.914	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5770b05dd37879e240c5b9fad48749dc	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.400.000.000	07-09-2021	08:27:28.516	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	50f549ba3f257dc98f40d987dd2d4e4	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.421.000.000	07-09-2021	08:27:38.622	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	492904d5c92c101b44ddd960a97a6255	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.422.040.000	07-09-2021	08:27:56.985	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8c17fbee65b9da1955f56b9e87b12f5b5	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.423.000.000	07-09-2021	08:27:26.445	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3774d1e65c27650e8bd24af5f3b6771	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.425.000.000	07-09-2021	08:27:21.693	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3d741f9174a5f3541c742d7269999365	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.425.040.000	07-09-2021	08:27:08.625	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	01ecf1136802e90e012d60dea280636	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.426.000.000	07-09-2021	08:27:01.243	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e3d885a6bd394c177bbbf572e50cd078	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.429.480.000	07-09-2021	08:26:44.677	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8184b2edcdab3f2c5c82761 63bbe406	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.524.040.000	07-09-2021	08:26:53.257	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	04f328d55c2facba5594a752049e9e1a	

Listado General de todas las Ofertas

INGALL S.A. - 80047264-0	2.526.000.000	07-09-2021	08:26:59.182	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e663b8bb8f6486830d5d451429cba7	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.526.040.000	07-09-2021	08:26:27.604	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	70fa5b9af52ff9762ee8ac9a521766a	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.528.000.000	07-09-2021	08:26:19.313	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a492ad13f2a1155005ec9d1a0c809164	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.529.480.000	07-09-2021	08:26:08.675	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0cd66532 0da356baafb0366aa3cb918	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.550.000.000	07-09-2021	08:26:08.850	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	04817df54995e0934e6f34330ac9025e	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.550.040.000	07-09-2021	08:25:59.896	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	89abcf5573ce3725 7cad81fcaed67622	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.559.000.000	07-09-2021	08:25:58.706	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f8836768213332 52d63e1c5a797c9f0e	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.600.000.000	07-09-2021	08:25:43.661	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	44a91271d50d67e8ec77cb807ca596fe	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.650.000.000	07-09-2021	08:25:28.176	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f2a3ca4c65bb5e74ffb34c4952582fd	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.650.040.000	07-09-2021	08:25:14.941	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	76b4ffa189a46d138257a4ce7add14a	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.729.000.000	07-09-2021	08:25:05.328	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cd13f551f6c3e9d44275743ad1178	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.729.480.000	07-09-2021	08:24:51.685	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	09fb1537c6d892d50107919c313a0ba8	
INGALL S.A. - 80047264-0	2.764.000.000	07-09-2021	08:24:36.336	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e83715ee16c70968c3e654145e930400	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.764.040.000	07-09-2021	08:20:00.603	Etapa de Puja
		Código Verificador:	242b2e8368d0c5da456629dcaaecc74	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.765.040.000	07-09-2021	08:00:07.775	Propuesta

Econ. Delia Benite
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turis

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel [illegible]
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

		Código Verificador:	052a46657557e4c4cb46f1b5S485736	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	3.029.480.000	07-09-2021	08:20:58.217	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8d456a92c774267f3a585a4337d6e505	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	3.129.480.000	07-09-2021	08:13:16.784	Etapa de Puja
		Código Verificador:	a5342b5f5a174f3c09839a4869755ed5	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	3.500.000.000	07-09-2021	08:15:06.916	Etapa de Puja
		Código Verificador:	042ffdea0d134c37089278599c7dafc3	
INGALL S.A. - 80047264-0	3.567.607.200	07-09-2021	08:00:07.762	Propuesta
		Código Verificador:	f456ce1d35f5b01c6af38ff3ce6d1ad7	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	3.729.480.000	07-09-2021	08:14:44.738	Etapa de Puja
		Código Verificador:	cba374ca0c5309d9c817c684cecaa679	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	3.755.376.000	07-09-2021	08:00:07.771	Propuesta
		Código Verificador:	2138f21baa84ea3b9538d6d1ed2e457	

2- Servicio de [illegible] SENATUR

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.579.000.000	07-09-2021	08:47:46.186	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c8c7de97c78f581a0853865d74850ac7	
MIMBI S.A. - 80080547-4	1.580.000.000	07-09-2021	08:47:45.675	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8a5a5a3cbe2956da259de26509dafs7e	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.580.100.000	07-09-2021	08:47:49.144	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab9785053595e79725a18a908da8da36	

Listado General de todas las Ofertas

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.581.000.000	07-09-2021	08:47:37.720	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6d7dabb20ee9083959338d2515cf19697	
MIMBI S.A. - 80080547-4	1.582.000.000	07-09-2021	08:47:34.260	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	403ed1b6556849d4afba3676253d79b3	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.582.100.000	07-09-2021	08:47:35.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f07ae1728-529eaa8afa5587c7eb774	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.583.000.000	07-09-2021	08:47:22.089	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	40a2f164a1a15fe6ed2ac5022e15c28b	
MIMBI S.A. - 80080547-4	1.585.000.000	07-09-2021	08:47:12.696	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	17c0a5e9c3c8a5085a576fa8dcacb8e	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.585.100.000	07-09-2021	08:47:17.080	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0b08fa0631ccaf8ceb7d61a27025dbdb	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.586.000.000	07-09-2021	08:47:02.946	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2145124260 7aefcd8c0c6ecbb6821 44ec	
MIMBI S.A. - 80080547-4	1.587.000.000	07-09-2021	08:47:02.752	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	09393675f8196ecce18dc16adc76d8827	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.587.100.000	07-09-2021	08:47:04.784	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f80f2e8fc3db3bd883cf89a2f1c3b55	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.588.000.000	07-09-2021	08:46:48.870	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bbda229a3e7e98e01a1598125d4cdebc	
MIMBI S.A. - 80080547-4	1.589.000.000	07-09-2021	08:46:41.111	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8669f8de4b056ccbc9505c59be723e42	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.589.100.000	07-09-2021	08:46:50.611	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	18caa519e0b53bde0b6244df7d6fae68	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.590.000.000	07-09-2021	08:46:31.776	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b69b9176d759cda800e0a4d6d76ade57	
MIMBI S.A. - 80080547-4	1.593.000.000	07-09-2021	08:46:19.727	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5ed4428b5a9cf8108b98206cd1944050	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.593.100.000	07-09-2021	08:46:58.585	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	25ff5d6e0dfe24475497bbacb176dd5a	

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

***Tembipota:** Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

INGALL S.A. - 80047264-0	1.629.100.000	07-09-2021	08:43:28.701	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	65ca1d5168a1f58d5428c7da046c03d6	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.650.000.000	07-09-2021	08:43:16.956	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ca52c593a16d1ab8a3e74cf2f2a210	
MIMBI S.A. - 80080347-4	1.654.000.000	07-09-2021	08:43:00.079	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	856c5e7b2d61bed435b8249abc544c5e	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.654.100.000	07-09-2021	08:43:08.599	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f78e939bec403f67195428 5e5b5db4	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.635.000.000	07-09-2021	08:42:50.890	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	[illegible]	
MIMBI S.A. - 80080347-4	1.639.000.000	07-09-2021	08:42:40.147	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	11450968ba555a7c59cc371552aaf141	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.639.100.000	07-09-2021	08:42:49.539	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8dd7dbb5e51330a2ee1ad1244c219d0c	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.640.000.000	07-09-2021	08:42:28.205	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9d8eee254d07529e2593676b57eb3c	
MIMBI S.A. - 80080347-4	1.649.000.000	07-09-2021	08:42:18.656	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3354500f3843d6cab6280 1aaf22bb	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.649.100.000	07-09-2021	08:42:30.517	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f80c1cab2b17b515e0ca09ab2c7659d5	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.650.000.000	07-09-2021	08:42:10.723	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	[illegible]	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.650.100.000	07-09-2021	08:42:26.791	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7922b7abf981255c5e8c913c86c0825d	
MIMBI S.A. - 80080347-4	1.679.000.000	07-09-2021	08:41:49.455	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b5538bad6d3cf28dc1f5469c0213ed8	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.679.100.000	07-09-2021	08:42:19.006	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60114a68f071feeaf31d2b643da52b2	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.680.000.000	07-09-2021	08:41:35.014	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	af757315cfeac76e9762a8d04039180	
MIMBI S.A. - 80080347-4	1.700.000.000	07-09-2021	08:40:51.946	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a87b8a0545af6547afd3225e4d5c098d	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.700.100.000	07-09-2021	08:41:13.641	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e0136752de5ba8495858d41605e3b09	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.700.203.000	07-09-2021	08:40:29.152	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7149aec850e79d0f0c98edbb5323497	
MIMBI S.A. - 80080347-4	1.715.225.616	07-09-2021	08:00:08.951	Propuesta
		Código Verificador:	a55691f82b0a5dc4897450b420d51f9b	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	1.812.851.000	07-09-2021	08:44:11.615	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	59988464bbe2692511e8f8d8d09010a	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	1.850.360.000	07-09-2021	08:41:10.670	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c29377511c0995d8582fcc7f12c8d447	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.923.652.712	07-09-2021	08:00:08.949	Propuesta
		Código Verificador:	785920ca2f20f8042c037a33a109cd2	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.068.370.744	07-09-2021	08:00:08.952	Propuesta
		Código Verificador:	1cf04628181acd55c155399ee8b8482	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.150.360.000	07-09-2021	08:34:19.427	Etapa de Puja
		Código Verificador:	92bad05087c63796677b571af1d36818	

HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.150.360.000	07-09-2021	08:34:19.427	Etapa de Puja
		Código Verificador:	92bad05087c63796677b571af1d36818	
HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.151.360.000	07-09-2021	08:00:08.955	Propuesta
		Código Verificador:	ca7d1c963b5440799906a9c63ab860626	

Econ. Delia Benite
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEF.
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota:** Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

INGALL S.A. - 80047264-0	1.594.100.000	07-09-2021	08:46:26.037	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d36bac2e1414b59e27ebc93e40a5864c	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.596.000.000	07-09-2021	08:46:09.328	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3cca88d8c139815c12d9cf5518d69ff	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.597.000.000	07-09-2021	08:46:01.678	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7c7cff2d54a7b0376031d25fdad6245	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.599.000.000	07-09-2021	08:45:57.458	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1d8768dc87535a31ce467d5436c36cd	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.600.000.000	07-09-2021	08:45:47.133	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ed69490a2e74777dfe3ced20bd54b0e8	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.604.000.000	07-09-2021	08:45:37.517	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	573ee10667Sdca5f41346fbecb1351	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.604.100.000	07-09-2021	08:45:45.090	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3c580552095cf11d15f5d4055f69fcb	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.605.000.000	07-09-2021	08:45:26.635	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	77d5e5313f957e8f55ccb4fff2a3e947	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.610.000.000	07-09-2021	08:45:01.674	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ab760f7102372e960353d685c4ae9a3	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.610.000.000	07-09-2021	08:45:16.806	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d474cb2b63c47a1098400e4babd0440	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.611.100.000	07-09-2021	08:45:08.704	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	335d6d6094e2ce376432077d64f75ddaf	

Listado General de todas las Ofertas

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.615.000.000	07-09-2021	08:44:55.520	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c7f3fe151f10adace63a0b87a10a3995	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.616.000.000	07-09-2021	08:44:55.684	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f5966aaf49de7f3e6a301fb8edf27059	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.617.000.000	07-09-2021	08:44:42.891	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	752ffb3cbf1b7293de7a5e310b341cf4	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.619.000.000	07-09-2021	08:44:37.999	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	dfc0be42efbf1617cf26549285ccb4c4	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.619.100.000	07-09-2021	08:44:37.854	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d3990eef8c3692aebafae1bbabeda21b	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.620.000.000	07-09-2021	08:44:23.666	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e68991cde41e3e90cd28d5784c3086	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.623.000.000	07-09-2021	08:44:15.475	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	76948c905d5359dd69e117ad166bbac6	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.623.100.000	07-09-2021	08:44:16.283	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	32af5501454571c0b586f01d585fd35e	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.623.000.000	07-09-2021	08:44:09.965	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5b85c2dea319c97e229a651fb185484	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.624.000.000	07-09-2021	08:44:02.546	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2d21e990e2a6a2a1a92559bb87dc29a1	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.624.100.000	07-09-2021	08:44:08.349	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c341fb9d5555a13e1fc13f5b0957a2d	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.625.000.000	07-09-2021	08:43:52.355	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	7e422f0c3e3976401228976 35a331127	
MIMBI S.A. - 80030347-4	1.626.000.000	07-09-2021	08:43:41.997	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2639f4cb0fc8194295e988cabd0e8801	
INGALL S.A. - 80047264-0	1.626.100.000	07-09-2021	08:43:47.255	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5eb3c11ec0bf07c2261763c1c83849c3	
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.627.000.000	07-09-2021	08:43:36.955	Periodo Aleatorio

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

V

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Servicio de Limpieza para Edificios de la SENATUR	
Oferente	**Mejor Precio**
ALL S.A. - 80047264-0	2.118.000.000
RIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	2.137.000.000
HEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	2.338.040.000

Servicio de Limpieza para Edificios de la SENATUR	
Oferente	**Mejor Precio**
RIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - 3200078-2	1.579.000.000
IBI S.A. - 80030347-4	1.580.000.000
ALL S.A. - 80047264-0	1.580.100.000
HEST SOCIEDAD ANONIMA - 80050295-7	1.812.850.000

Posteriormente dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo las 09:30 horas del 09 de setiembre de 2021, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN – SBE) Nº 06/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" – 2DO. LLAMADO – PLURIANUAL – 397.872,** conforme al Acta de Sesión Publica Virtual:

1	80047264-0	INGALL S.A.	operaciones.arandu@gmail.com
2	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py
3	80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com
4	80050295-7	HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA	highestempresa@gmail.com

En ocasión han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de ofertas se detallan a continuación:

ITEMS	EMPRESAS	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO) – LOTE 1	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO) – LOTE 2.
1	**INGALL S.A.**	Gs. 2.118.999.984.-	Gs.1.580.100.000.-
2	**MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**	Gs. 2.136.999.984.-	Gs. 1.578.999.984.-
3	**MIMBI S.A.**	NO COTIZA	Gs. 1.579.999.992.-
4	**HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA**	Gs. 2.338.039.992.-	Gs. 1.812.850.992.-

<u>En el Acto de Apertura de Ofertas se han realizado las siguientes observaciones:</u>

- La Señora Edith Aponte Villordo, con C.I. Nº 4.031.982, representante autorizado por la firma MIMBI S.A., deja constancia de los sgtes puntos:

  - La Empresa Conserman de Mariela Carolina Molas, presenta una Constancia del SIPE Nº 1657905 con fecha 03/09/2021, no con la fecha de carga de inicio de propuestas.
  - La Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas, no presenta formulario Nº 3, nomina de personal a ser contratado.
  - La Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas. No presenta copia de balances autenticados de los 3 ultimos años, ni copias de contratos autenticados que demuestren la experiencia requerida, no presentan copia de facturas que demuestren propiedad o tenencia del 50% de los equipos, herramientas y maquinarias, no presenta documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con deposito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5000 a 10000 metros cuadrados por hora; ni documento de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 220 kg y una altura minima del piso de 5,70 m.

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

- El señor Alberto Rolon, con CI N° 2.038.603, representante de la Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas, deja constancia de los sgtes puntos:

- La empresa INGALL S.A. no presenta comprobante que demuestre la tenencia de la siguientes maquinas: plataforma tipo tijera, equipos mecánicos para limpieza de vidrios, vehículos tracción sencilla con logo y un vehiculo de 2.500 kg, maquina fregadora, mantenedora tipo industrial que limpia, cubre y encera, todos estos documentos se deben presentan con catalogos y autenticados; tampoco presenta registro sanitario y ensayo de INTN de detergente, hipoclorico de sodio y desodorante de ambiente.

- En referencia a la Empresa INGALL S.A.; se solicita al Comité de Evaluacion, verificar la experiencia en limpieza de este tipo de contratos en la cual solicitan un total de 31 personales y el oferente posee solo 17 inscriptos e el IPS, siendo que el PBC establece que el personal debe poseer experiencia y capacitación en limpieza.

- En referencia a la Empresa INGALL S.A. ; no presenta reglamento interno homologado y legalizado por el MJT.
- La empresa MIMBI S.A., según acta de visita técnica oficial de la SENATUR, no figuraba como autorizados a realizar las visitas técnicas.

Estas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente informe.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el sistema de adjudicación es **POR LOTE,** este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses para el lote 1 y 2.

Monto total del PAC Gs.4.844.705.616 (Gs. Cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro millones setecientos cinco mil seiscientos diez y seis). Monto a utilizar para el ejercicio fiscal 2021 Gs. 1.413.039.138 (Gs. Mil cuatrocientos trece millones treinta y nueve mil ciento treinta y ocho).

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados han sido suministrados acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases Y Condiciones, constatándose que:

1) **INGALL S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1658432. Oferta para el Lote 1y 2.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones, a través de la Nota de fecha 09 de setiembre de 2021, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. .
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Ecor. Della Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Documento exigido para el cálculo de ratios: Fotocopia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los tres últimos años 2018,2019, 2020, además del Formulario Nº 101. (Presentado ante el Ministerio de Hacienda).
- Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020).
- Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deben tener una antigüedad como mínimo de 30 (treinta) meses en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza e higienización, a tal efecto deberá presentar la Constancia del RUC en la cual conste como actividad económica principal, la fecha de inscripción en el rubro de limpieza, la constancia debe ser la emitida por el sistema electrónico de la Sub Secretaria de Tributación.
- Copia de contratos y/o recepciones finales de Servicios de Limpieza, por un monto equivalente al 50%, en sumatoria de los tres (3) últimos años, (2018, 2019 y 2020), sean en instituciones públicas y/o privadas.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el servicio requerido en las de Especificaciones Técnicas.
- Constancia de RUC emitida por el sistema electrónico de la Sub Secretaría de Tributación que demuestren una antigüedad mínima de 30 (treinta) meses en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza e higienización (inclusive para las firmas unipersonales).
- Fotocopia/s autenticada/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales, podrán presentarse la cantidad que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- Presentar una Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de Equipos de protección personal para el personal (cascos, guantes, gafas, botas, zapatones) y uniforme adecuado e identificación visible.
- Declaración Jurada donde manifieste que la Empresa y sus Directivos, se encuentra plenamente habilitados a participar de este llamado, como así también que el desarrollo de sus actividades está plenamente ajustados a derecho, y dando estricto cumplimiento a las normas y leyes que regulan el funcionamiento del servicio ofertado.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos en tiempo y forma de lo solicitado.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
- Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Certificado Laboral vigente a la fecha y hora tope del inicio de la etapa competitiva, expedida por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo.
- Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos.
- Deberán proveer de copias autenticadas de todas las facturas o documentos que demuestren la tenencia y/o propiedad de por los menos 50% de los equipos, herramientas y maquinarias indispensables para la limpieza (marca, modelo procedencia y otros.
- La Empresa Contratista destinara, como mínimo, para el cumplimiento de este Contrato, un (1) Vehículo de Tracción Sencilla con logo de la Empresa y un (1) Vehículo de Tracción sencilla del tipo utilitario de por lo menos de 2500 kg de capacidad de carga con logo de la Empresa debiendo presentar declaración jurada de propiedad o contrato de arrendamiento con certificación de firma con la propietaria y copia autenticada de Cedula Verde, para verificar los servicios en las diferentes locales de la SENATUR, garantizando así el fiel cumplimiento en tiempo y entrega de insumos para el servicio solicitado.
- Nómina del personal que prestará el servicio.
- Registro Sanitario e Informe de Ensayo de INTN del Hipoclorito de socio al 8%, desodorante de ambiente líquido y detergente líquido concentrado.
- Presentar Formulario Nº 03, nómina del personal a ser contratado.
- Presentación de copia de facturas que demuestren propiedad o tenencia del 50% de los equipos, herramientas y maquinarias.
- Presentación de documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con depósito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5000 a 10.000 metros cuadrados por hora;
- Presentación de documento de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 220 kg y una altura mínima del piso de 5.70 m .

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

y

Miguel Aguirre B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

- Presentación de Desglose de Precios de los lotes ofertados, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°:..El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
- Presentación de reglamento interno homologado y legalizado por el MJT.

Por lo expuesto, se otorga un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas desde la entrega de la presente vía mail, para la entrega de las documentaciones. Lo solicitado deberá ser presentado en formato físico, nota mediante en las oficinas de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, sito en las calles Palma 468 c/ 14 de Mayo.

Para lo que hubiera lugar, recordamos que el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62 dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...*

La documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma conforme a lo establecido.

En el Acta de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observación

El señor Alberto Rolon, con CI N° 2.038.603, representante de la Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas, deja constancia de los sgtes puntos:

- La empresa INGALL S.A. no presenta comprobante que demuestre la tenencia de la siguientes maquinas: plataforma tipo tijera, equipos mecánicos para limpieza de vidrios, vehículos tracción sencilla con logo y un vehiculo de 2.500 kg, maquina fregadora, mantenedora tipo industrial que limpia, cubre y encera, todos estos documentos se deben presentan con catalogos y autenticados; tampoco presenta registro sanitario y ensayo de INTN de detergente, hipoclorico de sodio y desodorante de ambiente.

A través de Nota de fecha 09 de setiembre se ha solicitado a la Empresa INGALL S.A todo lo cuestionado mas arriba; este Comité de evaluación ha analizado y constatado que se ha presentado según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y cumple a lo requerido.

- En referencia a la Empresa INGALL S.A. ; se solicita al Comité de Evaluacion, verificar la experiencia en limpieza de este tipo de contratos en la cual solicitan un total de 31 personales y el oferente posee solo 17 inscriptos en el IPS, siendo que el PBC establece que el personal debe poseer una experiencia y capacitación en limpieza.

Que, sobre el punto es importante aclarar que en la presente convocatoria en el Pliego de Bases y Condiciones, **no se ha establecido como requerimiento una cantidad minima o máxima necesaria para la participación, sino la nomina del personal que prestará el servicio**; sin embargo esta claro que los empleados que realizaran el servicio para los lotes mecionados deberan necesariamente estar inscriptos ante el Instituto de Previsión Social (IPS), de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiones.

Que, asimismo este Comité entiende que para este llamado se solicita un total de 31 personales para cubrir tanto el Lote 1 y el Lote 2, y asi las cosas el Pliego de Bases y Condiciones establece cuanto sigue: ***Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).*** Por otra parte establece que: ***En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.*** *Entre otras cosas también establece que :* ***Suscrito el contrato, el proveedor deberá entregar dentro del plazo señalado, la homologación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, del contrato de trabajo celebrado entre el trabajador asignado a la***

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

V

Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

prestación de los servicios y el proveedor, así como la incorporación del personal asignado al contrato en la Seguridad Social (IPS). El requerimiento será realizado por la contratante mediante nota escrita al proveedor.

Que, conforme a lo citado anteriormente, queda claro lo mencionado por el Comité de Evalaucion en razón al presente punto observado por la firma Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas.

- En referencia a la Empresa INGALL S.A.; no presenta reglamento interno homologado y legalizado por el MJT.

Por Nota de fecha 09 de setiembre presentó en tiempo y forma lo mencionado.

2) **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1657905. Oferta para el Lote 1 y 2.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Por Nota de fecha 09 de setiembre de 2021, se solicitaron las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. .
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Documento exigido para el cálculo de ratios: Fotocopia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadros de Resultados de los tres últimos años 2018,2019, 2020, además del Formulario N° 101. (Presentado ante el Ministerio de Hacienda).
- Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020).
- Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deben tener una antigüedad como mínimo de 30 (treinta) meses en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza e higienización, a tal efecto deberá presentar la Constancia del RUC en la cual conste como actividad económica principal, la fecha de inscripción en el rubro de limpieza, la constancia debe ser la emitida por el sistema electrónico de la Sub Secretaria de Tributación.
- Copia de contratos y/o recepciones finales de Servicios de Limpieza, por un monto equivalente al 50%, en sumatoria de los tres (3) últimos años, (2018, 2019 y 2020), sean en instituciones públicas y/o privadas.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el servicio requerido en las de Especificaciones Técnicas.
- Constancia de RUC emitida por el sistema electrónico de la Sub Secretaría de Tributación que demuestren una antigüedad mínima de 30 (treinta) meses en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza e higienización (inclusive para las firmas unipersonales).
- Fotocopia/s autenticada/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales, podrán presentarse la cantidad que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- Presentar una Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de Equipos de protección personal para el personal (cascos, guantes, gafas, botas, zapatones) y uniforme adecuado e identificación visible.
- Declaración Jurada donde manifieste que la Empresa y sus Directivos, se encuentra plenamente habilitados a participar de este llamado, como así también que el desarrollo de sus actividades

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

V

Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas

está plenamente ajustados a derecho, y dando estricto cumplimiento a las normas y leyes que regulan el funcionamiento del servicio ofertado.

- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos en tiempo y forma de lo solicitado.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
- Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Certificado Laboral vigente a la fecha y hora tope del inicio de la etapa competitiva, expedida por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo.
- Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos.
- Deberán proveer de copias autenticadas de todas las facturas o documentos que demuestren la tenencia y/o propiedad de por los menos 50% de los equipos, herramientas y maquinarias indispensables para la limpieza (marca, modelo procedencia y otros.
- La Empresa Contratista destinara, como mínimo, para el cumplimiento de este Contrato, un (1) Vehículo de Tracción Sencilla con logo de la Empresa y un (1) Vehículo de Tracción sencilla del tipo utilitario de por lo menos de 2500 kg de capacidad de carga con logo de la Empresa debiendo presentar declaración jurada de propiedad o contrato de arrendamiento con certificación de firma con la propietaria y copia autenticada de Cedula Verde, para verificar los servicios en las diferentes locales de la SENATUR, garantizando así el fiel cumplimiento en tiempo y entrega de insumos para el servicio solicitado.
- Nómina del personal que prestará el servicio.
- Registro Sanitario e Informe de Ensayo de INTN del Hipoclorito de socio al 8%, desodorante de ambiente líquido y detergente líquido concentrado.
- Presentar Formulario Nº 03, nómina del personal a ser contratado.
- Presentación de copia de facturas que demuestren propiedad o tenencia del 50% de los equipos, herramientas y maquinarias.
- Presentación de documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con depósito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5000 a 10.000 metros cuadrados por hora;
- Presentación de documento de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 220 kg y una altura mínima del piso de 5.70 m .
- Presentación de Desglose de Precios de los lotes ofertados.
- Presentación de reglamento interno homologado y legalizado por el MJT.
- Solicitud de Desglose de precios de los lotes ofertados.

Por lo expuesto, se otorga un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas desde la entrega de la presente vía mail, para la entrega de las documentaciones. Lo solicitado deberá ser presentado en formato físico, nota mediante en las oficinas de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, sito en las calles Palma 468 c/ 14 de Mayo.

Para lo que hubiera lugar, recordamos que el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62 dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..."*

Las documentación solicitada fue presentada en tiempo conforme a lo establecido.

En referencia a lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones es importante mencionar cuanto sigue: " ***Presentacion de documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con 2 cepillos cilíndricos de (90 cm) con deposito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5.000 a 10.000 metros cuadrados por hora.***"

Que, asi las cosa, el Oferente ha presentado documento de catalogo de la fregadora – aspiradora de marca karcher B 90 R Classic Bp con las siguientes características técnicas no acorde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones conforme se podrá observar a continuación:

- Ancho útil de los cepillos (mm): **550-750**
- Deposito de agua limpia/sucia(l): **90/90**
- Rendimiento de en superficie teorico(m2/h): **4500**
- Rendimiento de superficie efectivo (m2/h): **3375**

Abog. Dalia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEF
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Acosta B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

V

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

***Tembipota:** Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, omhohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

KÄRCHER

134.1

Fregadora-aspiradora B 90 R Classic Bp

La fregadora aspiradora con conductor accionada por batería B 90 R Classic Bp convence por su diseño compacto, gran flexibilidad, mayor volumen del depósito y ancho útil variable (55, 65, 75 cm).

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Luis Mabel Alvalos Medina
NOTARIA Y ESCRIBANO PUBLICO SUP.
REGISTRO Nº 1046
C.I.C. Nº 2.203896
ESCRITURA TRANSLADO
MARIANO R. ALONSO - PARAGUAY

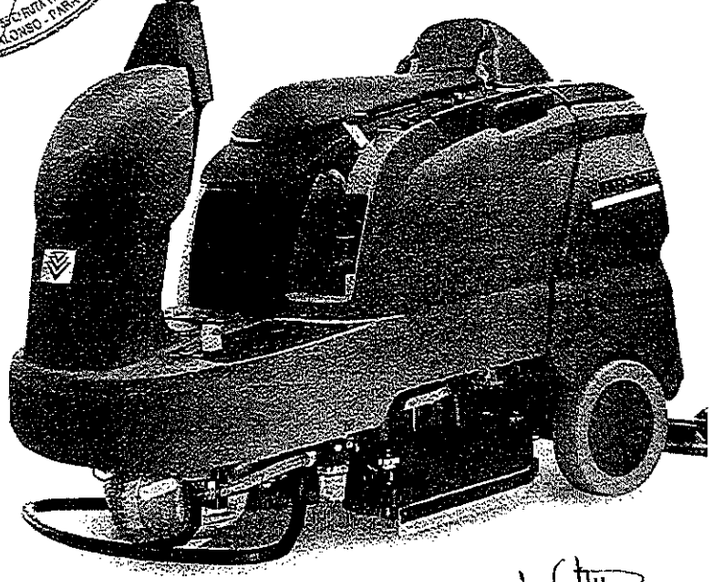

Referencia de pedido: 1.161-306.0

Este equipo requiere de una formación previa a su utilización.

* Comparar

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Angel B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

KÄRCHER Escriba una reseña

134-2

Búsqueda de servicio técnico oficial:

España

Lugar o código postal

¿Necesitas ayuda?

Tel. 902 17 00 68 / 93 846 44 47

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Luz Mabel Arellos Medina
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA SUP.
REGISTRO Nº 1046
CEL.: 0981 103856
AV. BOQUERON Nº 55 CASI RUTA TRANSCHACO
MARIANO R. ALONSO - PARAGUAY

¡La alternativa manejable a cualquier equipo «walk behind» de gran tamaño! La fregadora aspiradora con conductor B 90 R Classic Bp es un equipo de la nueva generación de cabezales de cepillos. Los cabezales de cepillos cilíndricos y circulares se pueden ajustar en distintos anchos útiles (55-75 cm). El accionamiento de los cepillos se realiza mediante un soporte en estrella. Con un radio de viraje de solo 1,6 m, este equipo es muy flexible y ofrece una excelente maniobrabilidad. Además, el equipo presenta un depósito de mayor capacidad que se puede llenar de agua limpia con suma facilidad. Gracias a sus dimensiones compactas, este equipo se puede cargar sin problemas y transportar, por ejemplo, en ascensores. Los orificios del compartimento de baterías aseguran una ventilación adecuada, incluso durante usos prolongados. Un filtro plegado plano adicional protege la turbina de la corrosión.

Características y ventajas

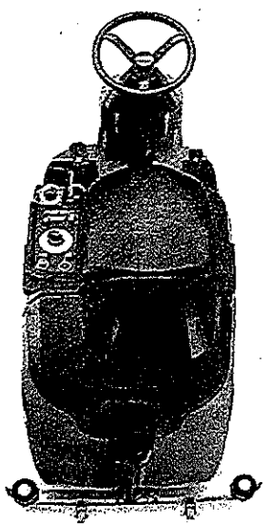

Extraordinariamente maniobrable

Gracias a su diseño corto y estrecho, el equipo es muy manejable y puede maniobrarse fácilmente a pesar del gran volumen de agua. El mecanismo de dirección de 90° permite realizar una maniobra de viraje inmediatamente. Se adhiere al suelo perfectamente gracias a su bajo centro de gravedad.

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

KÄRCHER e los cabezales R se cambian en un abrir y cerrar de ojos.

134.5

- ~~En los cabezales D, los cepillos o el plato impulsor de la esponja pueden expulsarse pisando el pedal.~~

Patín trasero de aspiración recto o curvo

- Para un sistema de aspiración óptimo en cualquier tipo de suelo. (Solicítese por separado).

Compartimiento de baterías grande

- Para el uso óptimo de baterías mayores, para usos más largos todavía.

Buena capacidad ascensional y altura libre sobre el suelo

- Para transportar y cargar con facilidad.

Filtro plegado plano libre de corrosión

- Para evitar un fallo prematuro de la turbina.

Diseño constructivo corto y estrecho

- Muy manejable y fácil de maniobrar (a pesar de su gran volumen útil).

Llenado rápido (opcional)

- Para un llenado automático de agua limpia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Luz Mabel Avalos Medina
Notaria y Escribana Pública

Especificaciones

Características técnicas

Ancho útil de los cepillos (mm)	550 - 750
Ancho útil al aspirar. (mm)	850 - 940
Depósito de agua limpia/sucia (l)	90 / 90
Rendimiento en superficie teórico (m²/h)	4500
Rendimiento de superficie efectivo (m²/h)	3375
Presión de apriete de cepillos. (g/cm²/kg)	20 - 315 / 28 - 35
Batería (V)	24
Capacidad de las baterías (h)	máx. 4

Por todo lo expuesto anteriormente la Firma **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio queda DESCALIFICADA.**

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEF
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

V

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota:** Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

A fin de dar cumplimiento con las observaciones presentadas en referencia al Oferente **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio:**

- La Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas, presenta una Constancia del SIPE N° 1657905 con fecha 03/09/2021, no con la fecha de carga de inicio de propuestas.

El Pliego de bases y Condiciones en referencia a la Constancia SIPE: ***Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.***

Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Por tanto, el comité de evaluación entiende que no es obligatorio que dicho documento este con fecha desde el inicio de propuestas.

- La Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas, no presenta formulario N° 3, nomina de personal a ser contratado.

A través de Nota remitida al oferente en fecha 09 de seiembre se ha solicitado una serie de documentos como se menciona mas arriba; entre esas solcitudes la Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas, presenta el Formulario N° 03 en tiempo y forma.

- La Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas. No presenta copia de balances autenticados de los 3 ultimos años, ni copias de contratos autenticados que demuestren la experiencia requerida, no presentan copia de facturas que demuestren propiedad o tenencia del 50% de los equipos, herramientas y maquinarias, no presenta documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con deposito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5000 a 10000 metros cuadrados por hora; ni documento de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 220 kg y una altura minima del piso de 5,70 m.

A través de Nota remitida al oferente en fecha 09 de seiembre se ha solicitado una serie de documentos como se menciona mas arriba; entre esas solcitudes la Empresa Consermar de Mariela Carolina Molas, presenta lo cuestionado mas arriba.

Cabe reslatar que en referencia al Documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería **con deposito de 150 litros** y tracción de 4 ruedas de **5. 000 a 10.000 metros cuadrados por hora** cabe resaltar que lo presentado por la firma en cuestión **no reúne las Especificaciones Tecnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones**; y en tal sentido lo relacionado a este punto se detalla mas arriba de este Informe.

3) **MIMBI S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1658384. Oferta el Lote 2.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancia

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones, a través de la Nota de fecha 09 de setiembre de 2021, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha.

- Presentación de documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con depósito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5000 a 10.000 metros cuadrados por hora;
- Presentación de documento de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 220 kg y una altura mínima del piso de 5.70 m .
- Presentación de Desglose de Precios de los lotes ofertados.

Por lo expuesto, se otorga un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas desde la entrega de la presente vía mail, para la entrega de las documentaciones. Lo solicitado deberá ser presentado en formato físico, nota

Econ. Della Benitez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales y
SENATUR

Miguel Arbete R.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

mediante en las oficinas de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, sito en las calles Palma 468 c/ 14 de Mayo.

Para lo que hubiera lugar, recordamos que el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62 dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta…"*

La documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma conforme a lo establecido.

En el Acta de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observación.

- La empresa **MIMBI S.A.**, según acta de visita técnica oficial de la SENATUR, no figuraba como autorizados a realizar las visitas técnicas.

Verificado las documentaciones se constata que la Empresa **MIMBI S.A.** se encontraba plenamente autorizado para la realización de las visitas Tecnicas obligatorias correspondiente solo al Lote 2. Cabe resaltar que la firma en cuestión, solo presentó oferta para el Lote 2 del llamado de referencia, motivo por el cual así las cosas no estaba habilitado para el Lote 1, razon por la cual, es claro que lo potenciales oferente no encuentren en el Acta de Inspeccion obligatoria a la firma **MIMBI S.A.** en el Lote 1.

4) **HIGHEST S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1658572. Oferta para el lote 1 y 2.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancia.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado las siguientes documentaciones, a través de la Nota de fecha 09 de setiembre de 2021, vía correo electrónico, remitido en la misma fecha.

- Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalentes al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020).
- Copia de contratos y/o recepciones finales de Servicios de Limpieza, por un monto equivalente al 50%, en sumatoria de los tres (3) últimos años, (2018, 2019 y 2020), sean en instituciones públicas y/o privadas.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el servicio requerido en las de Especificaciones Técnicas.
- Fotocopia/s autenticada/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales, podrán presentarse la cantidad que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
- Deberán proveer de copias autenticadas de todas las facturas o documentos que demuestren la tenencia y/o propiedad de por los menos 50% de los equipos, herramientas y maquinarias indispensables para la limpieza (marca, modelo procedencia y otros.
- Registro Sanitario e Informe de Ensayo de INTN del Hipoclorito de socio al 8%, desodorante de ambiente líquido y detergente líquido concentrado.
- Presentación de documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con depósito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5000 a 10.000 metros cuadrados por hora;
- Presentación de documento de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 220 kg y una altura mínima del piso de 5.70 m.
- Presentación de Desglose de Precios de los lotes ofertados.
- Presentación de documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con depósito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas de 5000 a 10.000 metros cuadrados por hora;
- Presentación de documento de la plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga de 220 kg y una altura mínima del piso de 5.70 m.

Por lo expuesto, se otorga un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas desde la entrega de la presente vía mail, para la entrega de las documentaciones. Lo solicitado deberá ser presentado en formato físico, nota

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

V

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales

Miguel Ángel [illegible]
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

mediante en las oficinas de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, sito en las calles Palma 468 c/ 14 de Mayo.

Para lo que hubiera lugar, recordamos que el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62 dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..."*

La documentación solicitada fue presentada en tiempo conforme a lo establecido.

Entre las documentaciones solicitadas se ha observado lo siguiente:

- ✓ En referencia a lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, en el cual se ha establecido cuanto sigue: " ***Presentacion de documento de la maquina fregadora con conductor accionada por batería con 2 cepillos cilíndricos de (90 cm) con deposito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas, de 5.000 a 10.000 metros cuadrados por hora.*"**

Que, el Oferente ha presentadò documento de catalogo de la marca Clarke, con las siguientes características técnicas no acorde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Capacidad de recipiente de solución: **113 litros**
- Ancho de limpieza: **71 cm**.

En lo concerniente al rendimiento en superfcie de **5000 a 10.000 metros cuadrado por hora,** no se ha podido determinar que la maquinaria propuesta cumpla con lo requerido en cuanto a este punto , ya que el catalogo presentado no hace mención del mismo, conforme se podrá observar en las siguientes imágenes:

ULTRA S.R.L
Madame Lynch c/ Autopista
Teléfonos: 671- 909 /672 -487
Fax: 671 -909
Casilla de Correo: 909
Email: ultracleansrl@gmail.com
Asunción – Paraguay

35 AÑOS 1971 2011

Distribuidores de:
CLARKE INDUSTRIES
American Lincoln - Unger
Frankfurt- American Sander
NILFISK ADVANCE
POWR-FLITE
Web Site: http://www.ultrasrl.com

Asunción, 13 de Agosto de 2021

Señores
HIGHEST S.A.
Ciudad

Estimados señores,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con la finalidad de hacerles llegar el siguiente presupuesto:

Una Vacuo lavadora Automática modelo Focus con operario a bordo, marca Clarke, fabricada en los EE.UU, para ser usada en la limpieza de los pisos con las siguientes características:

1.- Motor del Cepillo: uno de 2 HP.
2.- Capacidad del recipiente de solución: 113litros.
3.- Ancho de limpieza: 71 cm.
4.- capacidad del Tanque de recuperación: 162 litros.
5.- Fuente de Energía: 6 baterías de 6 volts de 250 amperes con cargador de baterías a bordo
6.- Peso: 670 Kg.
7.- Motor de Aspiración: 1 HP. De tres etapas, descarga tangencial.
8.- Motor de TRACCION: 1,5 HP
9.- Velocidad: 4.1 millas por hora (adelante) 1.6 millas por hora (marcha atrás)
10.-Cepillo principal: De Nylon
11.-Escurridor de secado: De goma resistente a ácidos y alcalinos de 69 cm.
12.-Tanques: De polydor de extrema dureza y resistencia.
13.-Controles: Activación del cepillo, activación de succión, activación del escurridor, regulador de producto limpiador.
14.-Presión de cepillo: 57kg.-102kg.
15.-Velocidad de rotación del cepillo: 300r.p.m.
16.-Nivel de Sonido: 70 DB a 1,5 METROS.
17.-Dimensiones: 165 cm. * 84 cm

APLICACIONES: Lavado profundo y secado de cualquier tipo de pisos duros en áreas libres (pasillos, talleres, etc.). Tira el detergente al piso (regulable), cepilla y seca en una pasada (el 99% de la suciedad y depositada en el tanque de recolección). . Sirve para desinfectar. Una Vacuo lavadora Automática con operario a bordo modelo Focus 28" con sistema de completa con cepillo y Cargador de baterías incluido

Garantía:
12 meses contra defectos de fabricación.

Capacitación:
Completa en su forma de uso en combinación con los productos químicos adecuados.

PRODUCTOS QUIMICOS BERLINER – BAYER- BASF- HOESCHT
UNGER EQUIPOS LIMPIA VIDRIOS

Highest s.a. EMPRESA DE LIMPIEZA

- ✓ Por otro lado en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita "***Registro Sanitario e Informe de Ensayo de INTN del Hipoclorito de socio al 8%, desodorante de ambiente líquido y detergente líquido concentrado***". El oferente presenta Certificado de registro sanitario expedido por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria, con Denominacion comercial: **Agua lavandina**

Ecca. Della Benitez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turism

V

Regis R. Romero, JEF
Dpto. Servicios Generales

Miguel [illegible]
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

2.5% QUATRO con Denomiancion genérica: Blanqueador y desinfectacte de superficie 2.5% de cloro activo.

Por todo lo expuesto, la oferta presntada por la Empresa **HIGHEST S.A., queda DESCALIFICADA.**

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De las ofertas que califican contándose con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores.

1). INGALL S.A.: Presenta oferta para el Lote 1 y 2

LOTE NRO 1: Presenta la primera oferta de precio más bajo por un monto total Gs. 2.118.999.984.- (Guaraníes dos mil ciento dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos.

Se ha requerido al oferente a través de Nota de fecha 09 de setiembre de 2021 presente un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

Cabe resaltar que ante el desglose presentado por la **Firma INGALL S.A.** se observa en forma detallada ítem por ítem la respuesta para justificar los precios ofertados.
El desglose ha contemplado: cantidad de personal contratado, cantidad de horas, sueldo minimo legal vigente, feriado diurno del personal, IPS, Aguinaldo, domingo diurno, vacaciones, insumos, como asi también tributos, costos administrativos y utilidad hasta llegar al monto total de la oferta presentada.

En tal sentido, este Comité de Evaluacion considera que los precios ofertados, son razonables y aceptables y están debidamente justificados y sustentados, por lo cual se entiende que el mismo es de ejecución posible.

Por otra parte, cabe mencionar que no se procede a analizar las ofertas presentadas para este Lote, por las Empresa: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio y HIGHESTS.A. ya que sus ofertas fueron DESCALIFICADAS, por lo expuesto mas arriba en el presente Informe.

2). MIMBI S.A. Presenta oferta para el Lote 2.

LOTE NRO 2: Presenta la primera oferta de precio más bajo por un monto total Gs.1.579.999.992.- (Guaraníes mil quinientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos.

En tal sentido este Comité de Evaluacion teniendo en cuenta que MIMBI S.A ha respondido en tiempo y forma a las documentaciones solicitadas, entiende que CUMPLE y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas de acuerdo a lo solicitado a en el Pliego de Bases y Condiciones.

3). INGALL S.A: Presenta la tercera oferta de precio más bajo para el Lote 2, por un monto total Gs. 1.580.100.000.- (Guaraníes un mil quinientos ochenta millones cien mil) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos.

No se procede a analizar las ofertas presentadas por las Empresas: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio y HIGHEST S.A para este Lote, teniendo en cuenta que fueron DESCALIFICADAS, por lo expuesto mas arriba en el presente Informe.

Econ. Mirella Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 4.844.705.616.- (Guaraníes cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro millones setecientos cinco mil seiscientos dieciseis), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 635/2021 para el presente Ejercicio por un monto de Gs. 1.413.039.138.- (Guaranies mil cuatrocientos trece millones treinta y nueve mil ciento treinta y ocho) . El servicio se imputará al Objeto de Gasto 245 "Servicios de limpieza, aseo y fumigación".

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se han realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN – SBE) Nº 06/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" – 2DO. LLAMADO – PLURIANUAL – 397.872,,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes por lote, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN – SBE) Nº 06/2021 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" – 2DO. LLAMADO – PLURIANUAL – 397.872"**, a las siguientes firmas:

1) **LOTE NRO 1.: INGALL S.A (RUC: 80047264-0)**, para la provisión de los Servicios de Limpieza comptemplados en este lote, por un monto total de Gs. Gs. 2.118.999.984.- (Guaraníes dos mil ciento dieciocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro) IVA Incluido, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.

2) **LOTE NRO 2: MIMBI S.A.(RUC: 80030347-4),** para la provisión de los Servicios de Limpieza comtemplados en este lote, por un monto total de Gs. Gs. 1.579.999.992.- (Guaraníes un mil quinientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos) IVA Incluido, con una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; documentos con las ofertas presentadas y los pedidos realizados a las empresas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION Nº 698/2021 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021.

Atentamente,

Econ. Della Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel [illegible] B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

V

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: *Orehína Tetã Remimoirõ omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái kuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

Lic. Miguel Augusto Aponte Burgos, Director
Dirección de Finanzas

Econ. Delia Benítez, Asesora
Asesoría Económica

Sr. Regis Raúl Romero Villalba, Jefe
Departamento de Servicios Generales

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

DOCUMENTACIONES - LOTES OFERTADOS	MIMBI S.A. LOTE 2	INGALL SA LOTE 1 y 2	MARIELA MOLAS LOTE 1 y 2	HIGHEST SA LOTE 1 y 2
1. **Formulario de Oferta ***				
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta***				
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Declaracion jurada de declaracion de los miembros, de conformidad con el formulario estandar Seccion Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.Documentos legales				
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	CUMPLE	N/A
1.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
10.3. Oferentes en Consorcio.				
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSTANCIA SIPE:	**1658384**	**1658432**	**1657905**	**1658572**

Ecom. Celia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, Jefe
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Manuel Antonio B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE NRO. 1

						INGALL S.A.	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	OFICINA CENTRAL TURISTA ROGA	Unidad	UNIDAD	24	26.607.066	638.569.584
2	76111501-001	OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA	Unidad	UNIDAD	24	10.050.650	241.215.600
3	76111501-001	OFICINA REGIONAL, CASONA DE ARECHA	Unidad	UNIDAD	24	5.025.000	120.600.000
4	76111501-001	OFICINA DE VILLA FLORIDA – DPTO. DE MISIONES	Unidad	UNIDAD	24	5.025.000	120.600.000
5	76111501-001	OFICINA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	Unidad	UNIDAD	24	6.308.700	151.408.800
6	76111501-001	OFICINA CIUDAD DEL ESTE - ZONA PRIMARIA	Unidad	UNIDAD	24	5.031.000	120.744.000
7	76111501-001	OFICINA PYKYPO	Unidad	UNIDAD	24	5.043.000	121.032.000
8	76111501-001	OFICINA CIRCUITO VIVENCIAL MUNDO GUARANI	Unidad	UNIDAD	24	20.180.650	484.335.600
9	76111501-001	OFICINA REGIONAL, PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad	UNIDAD	24	5.020.600	120.494.400
							2.118.999.984

LOTE NRO. 2

						MIMBI S.A.	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, VILLARRICA	Unidad	UNIDAD	24	5.980.000	143.520.000
2	76111501-001	OFICINA REGIONAL, ENCARNACION	Unidad	UNIDAD	24	11.761.040	282.264.960
3	76111501-001	ENCARNACION CABECERA DEL PUENTE	Unidad	UNIDAD	24	5.269.089	126.458.136
4	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS SANTOS COSME Y DAMIAN	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000
5	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS TRINIDAD DEL PARANA	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000
6	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS JESUS DE TAVARANGUE	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000
7	76111501-001	OFICINA CENTRO DE INTERPRETACIÓN GRAN CHACO AMERICANO	Unidad	UNIDAD	24	17.323.204	415.756.896
							1.579.999.992

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JR.
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aponte D.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON PORCENTAJE DE VARIACION RESPECTO AL PRECIO REFERNCIAL

LOTE NRO. 1

Item	Codigo de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	INGALL S.A.			
						Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Variacion %
1	76111501-001	OFICINA CENTRAL TURISTA ROGA	Unidad	UNIDAD	24	26.607.066	638.569.584	41.050.000	-35%
2	76111501-001	OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA	Unidad	UNIDAD	24	10.050.650	241.215.600	12.750.000	-21%
3	76111501-001	OFICINA REGIONAL, CASONA DE AREGUA	Unidad	UNIDAD	24	5.025.000	120.600.000	6.625.000	-24%
4	76111501-001	OFICINA DE VILLA FLORIDA – DPTO. DE MISIONES	Unidad	UNIDAD	24	5.025.000	120.600.000	6.625.000	-24%
5	76111501-001	OFICINA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	Unidad	UNIDAD	24	6.308.700	151.408.800	10.777.500	-41%
6	76111501-001	OFICINA CIUDAD DEL ESTE - ZONA PRIMARIA	Unidad	UNIDAD	24	5.031.000	120.744.000	7.325.000	-31%
7	76111501-001	OFICINA PYKYPO	Unidad	UNIDAD	24	5.043.000	121.032.000	6.975.000	-28%
8	76111501-001	OFICINA CIRCUITO VIVENCIAL MUNDO GUARANI	Unidad	UNIDAD	24	20.180.650	484.335.600	30.972.500	-35%
9	76111501-001	OFICINA REGIONAL, PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad	UNIDAD	24	5.020.600	120.494.400	7.295.000	-31%
							2.118.999.984		

LOTE NRO. 2

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	MIMBI S.A.			
						Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Variacion %
1	76111501-001	OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, VILLARRICA	Unidad	UNIDAD	24	5.980.000	143.520.000	6.837.500	-13%
2	76111501-001	OFICINA REGIONAL, ENCARNACION	Unidad	UNIDAD	24	11.761.040	282.264.960	14.375.000	-18%
3	76111501-001	ENCARNACION CABECERA DEL PUENTE	Unidad	UNIDAD	24	5.269.089	126.458.136	5.978.984	-12%
4	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS SANTOS COSME Y DAMIAN	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000	7.590.000	12%
5	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS TRINIDAD DEL PARANA	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000	7.590.000	12%
6	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS JESUS DE TAVARANGUE	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000	7.590.000	12%
7	76111501-001	OFICINA CENTRO DE INTERPRETACIÓN GRAN CHACO AMERICANO	Unidad	UNIDAD	24	17.323.204	415.756.896	21.506.250	-19%
							1.579.999.992		

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Ángel [illegible]
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

LOTE NRO. 1						INGALL S.A. - RUC: 80047264-0	
Ítem	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	OFICINA CENTRAL TURISTA ROGA	Unidad	UNIDAD	24	26.607.066	638.569.584
2	76111501-001	OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA	Unidad	UNIDAD	24	10.050.650	241.215.600
3	76111501-001	OFICINA REGIONAL, CASONA DE AREGUA	Unidad	UNIDAD	24	5.025.000	120.600.000
4	76111501-001	OFICINA DE VILLA FLORIDA – DPTO. DE MISIONES	Unidad	UNIDAD	24	5.025.000	120.600.000
5	76111501-001	OFICINA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	Unidad	UNIDAD	24	6.308.700	151.408.800
6	76111501-001	OFICINA CIUDAD DEL ESTE - ZONA PRIMARIA	Unidad	UNIDAD	24	5.031.000	120.744.000
7	76111501-001	OFICINA PYKYPO	Unidad	UNIDAD	24	5.043.000	121.032.000
8	76111501-001	OFICINA CIRCUITO VIVENCIAL MUNDO GUARANI	Unidad	UNIDAD	24	20.180.650	484.335.600
9	76111501-001	OFICINA REGIONAL, PEDRO JUAN CABALLERO	Unidad	UNIDAD	24	5.020.600	120.494.400
					PRECIO TOTAL		2.118.999.984

LOTE NRO. 2						MIMBI S.A. - RUC:80030347-4	
Ítem	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, VILLARRICA	Unidad	UNIDAD	24	5.980.000	143.520.000
2	76111501-001	OFICINA REGIONAL, ENCARNACION	Unidad	UNIDAD	24	11.761.040	282.264.960
3	76111501-001	ENCARNACION CABECERA DEL PUENTE	Unidad	UNIDAD	24	5.269.089	126.458.136
4	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS SANTOS COSME Y DAMIAN	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000
5	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS TRINIDAD DEL PARANA	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000
6	76111501-001	MISIONES JESUÍTICAS JESUS DE TAVARANGUE	Unidad	UNIDAD	24	8.500.000	204.000.000
7	76111501-001	OFICINA CENTRO DE INTERPRETACIÓN GRAN CHACO AMERICANO	Unidad	UNIDAD	24	17.323.204	415.756.896
					PRECIO TOTAL		1.579.999.992

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Angel B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA	MIMBI S.A. - LOTE 2	INGALL SA. - LOTE 1 y 2	MARIELA CAROLINA MOLAS- LOTE 1 y 2	HIGHEST SA - LOTE 1 y 2
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:				
a)Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope al inicio de la etapa competitiva.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b Para contribuyente de IRACIS: *Fotocopia autenticada por escribanía del Balance General y Cuadro de Resultados de los tres últimos años* 2018,2019,2020, *además del Formulario Nº 101. (Presentado ante el Ministerio de Hacienda).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Para contribuyentes de IRPC: *Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los años* 2018,2019,2020, *presentadas en el Ministerio de Hacienda.*	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Para contribuyentes de IRP: *Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los años 2018,2019 y (Formulario 515) año 2020, presentadas en el Ministerio de Hacienda.*	N/A	N/A	N/A	N/A
e) Contribuyentes de exclusivamente IVA General: *Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años* 2018,2019,2020, *presentadas en el Ministerio de Hacienda.*	N/A	N/A	N/A	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA				
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los **últimos 3 años (2018, 2019, 2020).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Las empresas o sociedades privadas de limpieza e higienización, deben tener una antigüedad como mínimo de 30 (treinta) meses en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza e higienización, a tal efecto deberá presentar la Constancia del RUC en la cual conste como actividad económica principal, la fecha de inscripción en el rubro de limpieza, la constancia debe ser la emitida por el sistema electrónico de la Sub Secretaria de Tributación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de contratos y/o recepciones finales de Servicios de Limpieza, por un monto equivalente al 50%, en sumatoria de los tres (3) últimos años, (2018, 2019 y 2020), sean en instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el servicio requerido en las de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero. JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Ing. Raúl Aponte B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA — Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº04/2021- (LPN- SBE) - 2DO. LLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

TABLA DE ANALISIS FINANCIERO

EMPRESA: INGALL S.A. RUC: 80047264-0

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Exigido
Activo Corriente /	3.464.846.171	3.787.652.848	4.289.280.360	64,15	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	26.067.699	126.865.702	144.498.272		
Indice	132,92	29,86	29,68		
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	26.067.699	126.865.702	144.498.272	0,03	No mayor a 0,80
Activo Total	3.526.722.547	3.791.689.212	4.292.408.542		
Indice	0.007	0,03	0,03		
Rentabilidad	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Utilidad /	167.529.868	155.960.229	470.736.367	0,11	No deberá ser negativo
Capital	1.300.000.000	3.000.000.000	3.459.063.746		
Indice	0,13	0,05	0,14		

EMPRESA: MIMBI S.A. RUC: 80030347-4

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Exigido
Activo Corriente /	2.841.530.775	1.436.338.231	2.507.805.447	7,55	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	189.804.873	277.352.169	1.004.033.524		
Indice	14,97	5,18	2,50		
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	636.712.468	872.127.345	1.004.033.524	0,30	No mayor a 0,80
Activo Total	3.495.664.982	2.101.313.945	3.260.162.786		
Indice	0,18	0,42	0,31		
Rentabilidad	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Utilidad /	2.042.805.919	387.832.501	432.475.961	1,91	No deberá ser negativo
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000		
Indice.	4,09	0,78	0,86		

EMPRESA: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMDIO. RUC: 3200078-2

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Exigido
Activo Corriente /	19.854.835.512	27.659.958.679	43.944.464.894	2,18	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	9.371.717.019	10.091.758.175	26.255.707.504		
Indice	2,12	2,74	1,67		
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	10.274.544.177	10.091.758.175	26.255.707.504	0,38	No mayor a 0,80
Activo Total	32.431.512.505	27.659.958.679	43.944.464.894		
Indice	0,18	0,36	0,60		
Rentabilidad	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Utilidad /	897.235.732	227.282.556	261.904.886	0,02	No deberá ser negativo
Capital	22.601.659.216	20.000.000.000	21.995.028.971		
Indice	0,04	0,01	0,01		

EMPRESA: HIGHEST S.A. RUC: 80050295-7

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Promedio	Exigido
Activo Corriente /	8.505.302.450	8.635.698.857	4.984.663.744	9,36	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	569.479.167	1.100.747.142	942.732.077		
Indice	14,94	7,85	5,29		
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Pasivo Total /	1.148.907.110	1.100.747.142	942.732.077	0,13	No mayor a 0,80
Activo Total	8.505.302.450	8.635.698.857	11.225.696.740		
Indice	0,18	0,13	0,08		
Rentabilidad	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Exigido**
Utilidad /	3.634.115.755	134.115.755	772.191.114	0,25	No deberá ser negativo
Capital	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000		
Indice	0,61	0,02	0,13		

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales
SENATUR

Rafael Alcaraz B.
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA - LOTE 1

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MIMBI SA	INGALL	CONSERMAR	HIHGEST
1	76111501 - 001	OFICINA CENTRAL TURISTA ROGA	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	76111501 - 001	OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	76111501 - 001	OFICINA REGIONAL, CASONA DE AREGUA	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	76111501 - 001	OFICINA DE VILLA FLORIDA – DPTO. DE MISONES	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	76111501 - 001	OFICINA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	76111501 - 001	OFICINA CIUDAD DEL ESTE - ZONA PRIMARIA	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	76111501 - 001	OFICINA PYKYPO	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	76111501 - 001	OFICINA CIRCUITO VIVENCIAL MUNDO GUARANI	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	76111501 - 001	OFICINA REGIONAL, PEDRO JUAN CABALLERO	MES	24	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA - LOTE 2

1	76111501 - 001	OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, VILLARRICA	MES	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	76111501 - 001	OFICINA REGIONAL, ENCARNACION	MES	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	76111501 - 001	ENCARNACION CABECERA DEL PUENTE	MES	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	76111501 - 001	MISIONES JESUÍTICAS SANTOS COSME Y DAMIAN	MES	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	76111501 - 001	MISIONES JESUÍTICAS TRINIDAD DEL PARANA	MES	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	76111501 - 001	MISIONES JESUÍTICAS JESUS DE TAVARANGUE	MES	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	76111501 - 001 76111501 - 001	OFICINA CENTRO DE INTERPRETACIÓN GRAN CHACO AMERICANO	MES	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Dalia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Generales

Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEMEKHAUKA Sambyhyha

Secretaría NACIONAL DE TURISMO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	MIMBI S.A. LOTE 2	INGALI SA - LOTE 1 y 2	MARIELA CAROLINA MOLAS LOTE 1 y 2	HIGHEST SA - LOTE 1 y 2
a) Presentar una Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de Equipos de protección personal para el personal (cascos, guantes, gafas, botas, apatones) y uniforme adecuado e identificación visible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada donde manifieste que la Empresa y sus Directivos, se ncuentra plenamente habilitados a participar de este llamado, como así también que el desarrollo de sus actividades está plenamente ajustados a derecho, y dando estricto cumplimiento a las normas y leyes que regulan el funcionamiento del ervicio ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministrar equipamiento e insumos en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Constancia de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios, emitido por el Ministerio de ustria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la plicación del Margen de Preferencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado Laboral vigente a la fecha del inicio de la etapa competitiva expedida por la Dirección de Registro Obrero Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
) Deberán proveer de todas las facturas o documentos que demuestren la tenencia y/o propiedad de por los menos 50% de los equipos, herramientas y maquinarias indispensables para la limpieza (marca, modelo, procedencia y otros.). En el caso de la maquina fregadora aspiradora con conductor deberá presentarse además de lo solicitado, el catálogo para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos como mínimo y para la plataforma eléctrica deberá presentarse la factura de compra o contrato de alquiler por el tiempo de duración del contrato incluyendo el flete para traslado a los locales citados para su utilización y el catálogo o especificaciones técnicas para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Constancia de visita técnica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Empresa Contratista destinara, como mínimo, para el cumplimiento de este Contrato, un (1) ículo de Tracción Sencilla con logo de la Empresa y un (1) Vehículo de Tracción Sencilla del tipo utilitario de por lo menos de 2500 kg de capacidad de carga con logo de la Empresa debiendo presentar declaración jurada de propiedad y/o contrato de arrendamiento con certificación de firma con la propietaria y copia autenticada de Cedula Verde, para verificar los servicios en las diferentes locales de la SENATUR, garantizando así el fiel cumplimiento en tiempo y entrega de insumos para el servicio solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Nómina del personal que prestará el servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Econ. Della Benitez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Dpto. Servicios Gene...

Manuel Aponte B.,
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION - RESOLUCION Nº 698/2021 del 25 de agosto de 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN- SBE) - 2DO. LLAMADO N° 06/2021 - "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR" - ID N° 397.872- PLURIANUAL

ITEM	MAQUINARIAS E INSUMOS	MIMBI S.A. LOTE 2	INGALL S.A. LOTE 1 y 2	MARIELA CAROLINA MOLAS- LOTE 1 y 2	HIGHEST S.A. LOTE 1 y 2
1	1 (uno) Maquinas industriales para lavado y secado automático de pisos duros, con capacidad mínima de 1.000 M2/hora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	10 (diez) Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 300 m2/hora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	5 (cinco) Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m2/hora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	5 (cinco) Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m2/hora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	10 (diez) Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos de explanadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	1 (uno) Aspiradora de libros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Se deberá prever la utilización de contenedores especiales de basura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Se deberá prever la utilización de bolsas de basura para clasificación de residuos conforme a los colores y normas ambientales existentes a ser ubicados en cada servicio higiénico y Office de los distintos edificios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Equipos mecánicos para limpieza de vidrios, varas telescópicas, escaleras extensibles de aluminios (dobles y triples), carros de servicios para carga de bolsas de basuras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	1 (uno) Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos. (Este servicio deberá realizarse cada 15 días en todas las dependencias de la SENATUR).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	1 (uno) maquina fregadora aspiradora con conductor accionada por batería con 2 cepillos cilíndricos de (90 cm) con depósito de 150 litros y tracción en las 4 ruedas, de 5.000 a 10.000 m2/hora.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	1 (uno) plataforma tipo tijera eléctrica con capacidad de carga como mínimo de 220 kilogramos, altura mínima del piso 5,70 metros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	hipoclorito al 8% presentar registro sanitario a nombre del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Econ. Delia Benitez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Regis R. Romero, JEFE
Opto. Servicios Generales
SENATUR

Miguel Aparte B.
Director de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

MEMORANDUM
COMITE DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN N° 698/21

A : CP. Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : Econ. Delia Benitez, Asesora
Asesoría Económica

Lic. Miguel Aponte, Director
Dirección de Finanzas

Sr. Regis Romero Villalba, Jefe
Dpto. de Servicios Generales

FECHA : 28 de setiembre de 2021

OBJETO : **Informe de Evaluación "Licitación Pública Nacional (LPN) N° 06/2021- SBE – "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SENATUR – 2DO. LLAMADO" PLURIANUAL ID N° 397.872**

Nos dirigimos a usted a fin de remitir el Informe de Evaluación referenciado más arriba, así como también:

- Un bibliorato de la oferta MIMBI S.A.
- Un bibliorato de pedidos realizados por la convocante y las documentaciones recibidas.
- Una carpeta de CONSERMAR MULTISERVICIO
- Una encuadernación y una carpeta con la oferta de HIGHEST S.A.
- Una carpeta de INGALL S.A.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente,